

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

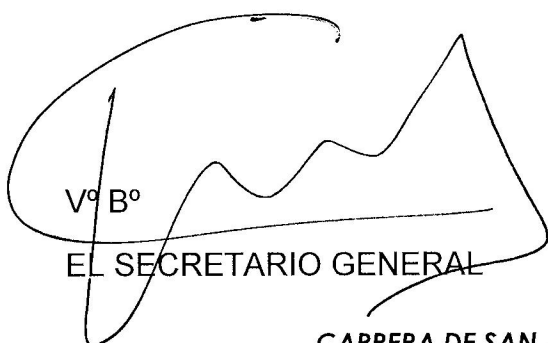
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

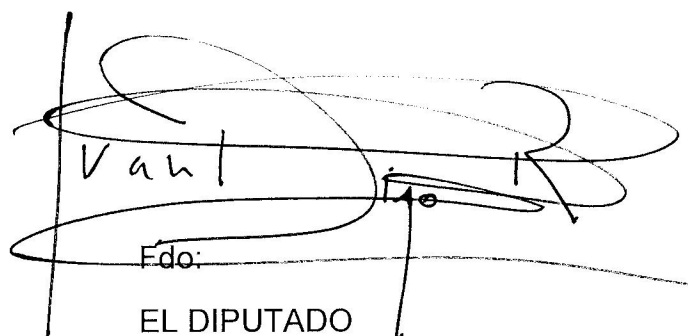
D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Dada la situación de asfixia económica que atraviesa el olivar jiennense, los olivareros, encuentran una esperanza en el mantenimiento de su producción, al objeto de optimizar la producción bajo unos mismos costes operativos, para ello, se hace imprescindible acceder al riego, con el fin de que el largo verano, no menoscabe la cosecha de aceite de oliva. En ese sentido, durante los últimos años, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha concedido autorizaciones especiales para el acceso al agua, a regantes, bajo la fórmula de riegos extraordinarios en la Provincia de Jaén. En ese sentido

- ¿Tiene prevista la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir abrir plazo para la solicitud de estos riegos extraordinarios y su concesión para al menos los regantes de las cuatro últimas campañas?
- En caso contrario, ¿Cuál será el motivo de la denegación de los riegos extraordinarios?

Madrid, 02 de marzo de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Vº Bº
Edo:
EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID